AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-2344 *Notificación de baja de oficio de vehículos que están en el Depósito Municipal. Expediente 2013/295 y otros.*

Los vehículos que a continuación se relacionan se encuentran en el Depósito Municipal que este Excmo. Ayuntamiento tiene habilitado en la calle Nueve Valles s/n (Pol. Ind. de Candina).

Por la presente se requiere a los titulares que se citan para hacerse cargo de los mismos, previa presentación de la documentación personal y del vehículo, así como el pago de los gastos de retirada y depósito diario, que recoge la Ordenanza Fiscal nº 4 T de este Excmo. Ayuntamiento.

También se les informa sobre lo que establece el art.- 71.1.a del texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, "se presumirá racionalmente su abandono cuando transcurran más de dos meses desde que el vehículo haya sido depositado tras su retirada de la vía pública...". En este mismo artículo, le informo que en caso de que no retire su vehículo, a los 15 días de vencer este plazo, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998, de residuos, («Boletín Oficial del Estado» 96 de 22-04-98), en cuyo caso podría ser sancionado como responsable de una infracción grave (art. 34.3.b y 35.1.b de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la Tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE Nº	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2013/295	PEUGEOT	50	C-2282-BBW	ASETEL COMPUTER S.L.
2013/336	CITROEN	DISPATCH	HV-53-VTN	----------

Santander, 10 de febrero de 2014.
El jefe de la Policía Local,
Luis Hernández Castillo.

2014/2344

CVE-2014-2344